

Diputación de Tarragona

Servicio de Asistencia al Ciudadano
Cultura



DILIGENCIA, para hacer constar que:

El día 7 de noviembre de 2023, por acuerdo de la Junta de Gobierno, se aprobó la concesión de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Arzobispado de Tarragona

Concepto: Reparación humedades laterales iglesia de la Masó

Presupuesto Elegible: 9.917,79 euros

% concedido: 40,33%

Importe concedido: 4.000,00 euros

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, a la fecha de la firma electrónica

María Rosa Comes Casas

Jefa de Servicio de Cultura